Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2020.-

Nota DC N° 374/2020

Señores
OLAM SERVICE
Olam.service.py@gmail.com
Avda. Moisés Bertini N° 1118 y kaoba
Teléfono N° 0971 871442
Ciudad de Ita

Me dirijo a Uds. en el marco del llamado a CD N° 21/2020 para la Adquisición de Equipos Informáticos para las Dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, ID N° 377 591. Cuya recepción y apertura ofertas fue realizada el día 02 de diciembre del 2020.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1498 /2020 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 50/2020 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada en los ítems 1, 2, 3 y 4 por un monto total en Gs 137.480.000 (Guaraníes ciento treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. Derlis Rubén Deleon Ortiz
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°: .....

Fecha y Hora: .....

DRDO/ljg

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Notificación de Adjudicación

3 mensajes

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 4 de diciembre de 2020, 11:52
Para: Olam Service <olam.service.py@gmail.com>

Buenos días
Olam Service

Adjuntamos notificación en relación al resultado de la Contratación directa N° 21/2020 - ID N° 377591.

Saludos Cordiales

2 adjuntos

Olam Service.pdf
327K

Resolución de Adjudicación.pdf
960K

Olam Service <olam.service.py@gmail.com> 4 de diciembre de 2020, 12:04
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

RECIBIDO.

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Olam Service <olam.service.py@gmail.com> 4 de diciembre de 2020, 12:05
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Acuso recibo
[El texto citado está oculto]

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2020.-

Nota DC N° 375/2020

Señores

OFFICE COMPU SA
belinda@officecompu.com.py
MASTER SOFT PARAGUAY SRL
mastersoft@tigo.com.py
DATA LAB SA
datalab@datalab.com.py
PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
parana-comercial@hotmail.com
INFOSYSTEMS
ventas@infosystems.com.py
BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero
Licitaciones@bios.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. en el marco del llamado a CD N° 21/2020 para la Adquisición de Equipos Informáticos para las Dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, ID N° 377 591. Cuya recepción y apertura ofertas fue realizada el día 02 de diciembre del 2020.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1498/2020 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 50/2020 del Comité de Evaluación, la empresa que ha sido adjudicada es OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia en los ítems 1, 2, 3 y 4 por un monto total en Gs 137.480.000 (Guaraníes ciento treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido..

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. Derlis Rubén Deleon Ortiz
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

DRDO/ljg

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Resultado de adj. ID N° 377 591

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 4 de diciembre de 2020, 12:06
Para: belinda@officecompu.com.py, mastersoft@tigo.com.py, datalab@datalab.com.py, Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com>, ventas@infosystems.com.py, Licitaciones@bios.com.py

Buenos días
Señores

Adjuntamos notificación en relación al resultado de la Contratación directa N° 21/2020 - ID N° 377591.

Saludos Cordiales

2 adjuntos

Resolución de Adjudicación.pdf
960K

Notificación a oferentes.pdf
347K